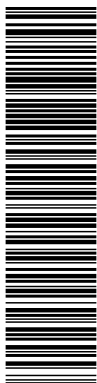


DOCUMENTO CONVOCATORIA: Convocatoria Universidad Popular Ovetense 2018-19 Extraordinaria	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: NNTJL-RQ4ZL-TNKPZ Fecha de emisión: 26 de octubre de 2018 a las 14:12:40 Página 1 de 9	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Concejal de Gobierno de Educación y Deportes y Salud Pública de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO	ESTADO FIRMADO 26/10/2018 13:02



C/. Quintana, 6-8
33009 Oviedo - Asturias
Teléfono 985 98 18 60
educacion@oviedo.es

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA QUE RIGE LA ADMISIÓN EN EL PROGRAMA DE LA UNIVERSIDAD POPULAR EN EL CURSO 2018-2019

Primero.- Objeto:

La presente convocatoria regula los criterios que rigen la admisión en la convocatoria extraordinaria del Programa de la Universidad Popular del curso 2018-2019. Los objetivos de dicho programa son:

- Mejorar la calidad de vida de toda la ciudadanía residente en el municipio, favoreciendo su desarrollo individual y grupal.
- Fomentar e impulsar la participación de la ciudadanía en los distintos proyectos y programas educativos y culturales, siendo ellos mismos los dinamizadores de su propio contexto socio-cultural.
- Promover y difundir la riqueza y diversidad de nuestro patrimonio histórico, artístico y cultural, así como el disfrute de la amplia oferta cultural ovetense.
- Establecer un marco y espacio de encuentro, participación y cohesión social.
- Responder a las necesidades de las personas adultas apoyándose en las nuevas líneas de intervención.

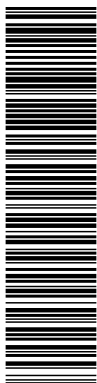
Segundo.- Destinatarios:

Personas mayores de 16 años.

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO CIF: P33044001 Registro de entidades locales Núm. 01330447

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 7113106 NNTJL-RQ4ZL-TNKPZ 985175690AA2E413EF98B6BA1C9F448B8E064B3E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

DOCUMENTO CONVOCATORIA: Convocatoria Universidad Popular Ovetense 2018-19 Extraordinaria	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: NNTJL-RQ4ZL-TNKPZ Fecha de emisión: 26 de octubre de 2018 a las 14:12:40 Página 2 de 9	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Concejal de Gobierno de Educación y Deportes y Salud Pública de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO	ESTADO FIRMADO 26/10/2018 13:02



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 7113106 NNTJL-RQ4ZL-TNKPZ 09517569DA2E413EF98B6BA1C9F448B8E064B3E) generada con la aplicación informática Firmador. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO CIF: P33044001 Registro de entidades locales Num. 01330447

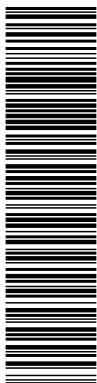


Tercero.- Los cursos previstos dentro de dicho programa son los siguientes:

PROGRAMACIÓN ANUAL

- **Cursos de Historia y Humanidades**
 - Historia y Estética del Cine, GRUPOS A Y B.
 - Historia de las Religiones, GRUPO B.
- **Cursos de Arte**
 - Arte del África Negra.
 - El Arte Asiático.
 - El Arte Precolombino, GRUPOS A Y B.
- **Cursos de Psicología, emociones y salud**
 - Taller de Estimulación Mental y Memoria, GRUPO C.
 - Escuela de Emociones, GRUPO A.
 - Aprende a comer bien, GRUPOS A Y B.
 - ¿Quieres mejorar tu alimentación?, GRUPOS A Y B.
- **Cursos de Lengua y Literatura**
 - Taller de Literatura, GRUPOS A Y B.
- **Cursos de Nuevas Tecnologías y Fotografía**
 - Curso de Fotografía Digital (iniciación), GRUPO B.
- **Cursos sobre ciencia**
 - Historia sobre la Ciencia: Principales descubrimientos.
- **Cursos de Música**
 - Música y Cine I: Hasta los años 60.
 - Música y Cine II: Desde los 60 hasta hoy.
 - Historia del Jazz.

DOCUMENTO CONVOCATORIA: Convocatoria Universidad Popular Ovetense 2018-19 Extraordinaria	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: NNTJL-RQ4ZL-TNKPZ Fecha de emisión: 26 de octubre de 2018 a las 14:12:40 Página 3 de 9	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Concejal de Gobierno de Educación y Deportes y Salud Pública de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO	ESTADO FIRMADO 26/10/2018 13:02



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 7113106 NNTJL-RQ4ZL-TNKPZ 98517569DA2E413EF98B6BA1C9F448B8E064B3E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



- Educación para la Música.
- Cultura Musical Asturiana.

PROGRAMACIÓN SEGUNDO TRIMESTRE¹

- **Cursos de Historia y Humanidades**
 - La Revolución Rusa, GRUPOS A Y B.
- **Cursos para conocer nuestra ciudad**
 - El Patrimonio Natural de Oviedo, GRUPO A.
 - El Tesoro Etnográfico de Oviedo, GRUPOS A Y B.
- **Cursos de Lengua y Literatura**
 - Lengua de Signos, GRUPO A.
 - Taller de Micro-relatos, GRUPOS A Y B.
- **Cursos de Artes Gráficas**
 - Taller de Comic y Narrativa Gráfica, GRUPOS A Y B.

PROGRAMACIÓN TERCER TRIMESTRE

- **Cursos de Lengua y Literatura**
 - Taller de Ortografía, GRUPOS A Y B.
 - Llingua Asturiana (iniciación y avanzado).

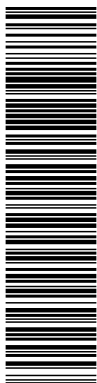
Cuarto.- Cada uno de los cursos integrados en dicho programa se realizarán en:

- ❖ Edificio "Pavo Real". *Campo San Francisco - Paseo del Bombé, s/n.*
- ❖ Escuela Municipal de Música: salón de actos y aulas. *C/ Rosal, 7.*
- ❖ Escuela de Música Tradicional. *C/Ricardo Vázquez Prada (bajos Estadio Carlos Tartiere, Puerta 2).*

¹ Cursos que comienzan en el 2º trimestre y continúan en el 3º trimestre.

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO CIF: P33044001 Registro de entidades locales Num. 01330447

DOCUMENTO CONVOCATORIA: Convocatoria Universidad Popular Ovetense 2018-19 Extraordinaria	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: NNTJL-RQ4ZL-TNKPZ Fecha de emisión: 26 de octubre de 2018 a las 14:12:40 Página 4 de 9	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Concejal de Gobierno de Educación y Deportes y Salud Pública de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO	ESTADO FIRMADO 26/10/2018 13:02



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 7113106 NNTJL-RQ4ZL-TNKPZ 985175690AA2E413EF98B6BA1C9F448B8E064B3E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO CIF: P33044001 Registro de entidades locales Num. 01330447



❖ Calle Fuente la Braña, nº 17-19, La Corredoria.

Quinto.- Preinscripción y pago

Preinscripción: Habrá dos clases de preinscripción, una para cursos con programación anual y otra para cursos con programación semestral o trimestral. Sólo podrá presentarse una preinscripción de cada tipo (anual, semestral y/o trimestral) por persona, en las que se podrá seleccionar un máximo de tres cursos en la inscripción anual, y dos cursos en las inscripciones semestrales/trimestrales, y en caso de que existan varios turnos, un turno por cada uno de los cursos seleccionados.

El plazo de preinscripción será entre el 30 de octubre y el 30 de noviembre (ambos inclusive).

Pago: El pago se realizará tras haber confirmado la existencia de plaza en el curso/cursos que solicite, y se presentará junto con la inscripción, así como los correspondientes justificantes de exenciones o bonificaciones, en cualquiera de los Registros habilitados para la presentación.

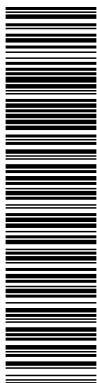
Sexto.- Número máximo de participantes

El número máximo de participantes previstos por actividad es el siguiente:

PROGRAMACIÓN ANUAL

- **Cursos de Historia y Humanidades**
 - Historia y Estética del Cine, GRUPO A → 12
 - Historia y Estética del Cine, GRUPO B → 16
 - Historia de las Religiones, GRUPO B → 11
- **Cursos de Arte**
 - Arte del África Negra → 10
 - El Arte Asiático → 8
 - El Arte Precolombino, GRUPO A → 10
 - El Arte Precolombino, GRUPO B → 19

DOCUMENTO CONVOCATORIA: Convocatoria Universidad Popular Ovetense 2018-19 Extraordinaria	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: NNTJL-RQ4ZL-TNKPZ Fecha de emisión: 26 de octubre de 2018 a las 14:12:40 Página 5 de 9	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Concejal de Gobierno de Educación y Deportes y Salud Pública de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO	ESTADO FIRMADO 26/10/2018 13:02



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 7113106 NNTJL-RQ4ZL-TNKPZ 98517569DA2E413EF98B8BA1C9F448B8E064B3E), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



AYUNTAMIENTO DE OVIEDO CIF: P33044001 Registro de entidades locales Num. 01330447

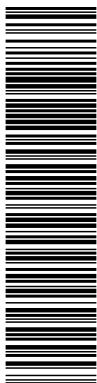
- **Cursos de Psicología, emociones y salud**
 - Taller de Estimulación Mental y Memoria, GRUPO C → 21
 - Escuela de Emociones, GRUPO A → 10
 - Aprende a comer bien, GRUPOS A → 4
 - Aprende a comer bien. GRUPO B → 5
 - ¿Quieres mejorar tu alimentación?, GRUPO A → 9
 - ¿Quieres mejorar tu alimentación?, GRUPO B → 13
- **Cursos de Lengua y Literatura**
 - Taller de Literatura, GRUPO A → 7
 - Taller de Literatura, GRUPO B → 12
- **Cursos de Nuevas Tecnologías y Fotografía**
 - Curso de Fotografía Digital (iniciación), GRUPO B → 13
- **Cursos sobre ciencia**
 - Historia sobre la Ciencia: Principales descubrimientos → 3
- **Cursos de Música**
 - Música y Cine I: Hasta los años 60 → 64
 - Música y Cine II: Desde los 60 hasta hoy → 63
 - Historia del Jazz → 61
 - Educación para la Música → 49
 - Cultura Musical Asturiana → 13

PROGRAMACIÓN SEGUNDO TRIMESTRE²

- **Cursos de Historia y Humanidades**
 - La Revolución Rusa, GRUPO A → 13

² Cursos que comienzan en el 2º trimestre y continúan en el 3º trimestre.

DOCUMENTO CONVOCATORIA: Convocatoria Universidad Popular Ovetense 2018-19 Extraordinaria	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: NNTJL-RQ4ZL-TNKPZ Fecha de emisión: 26 de octubre de 2018 a las 14:12:40 Página 6 de 9	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Concejal de Gobierno de Educación y Deportes y Salud Pública de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO	ESTADO FIRMADO 26/10/2018 13:02



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 7113106 NNTJL-RQ4ZL-TNKPZ 985175690AA2E413EF98B6BA1C9F448B8064B3E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



- La Revolución Rusa, GRUPO B → 12
- **Cursos para conocer nuestra ciudad**
- El Patrimonio Natural de Oviedo, GRUPO A → 6
- El Tesoro Etnográfico de Oviedo, GRUPO A → 15
- El Tesoro Etnográfico de Oviedo, GRUPO B → 8
- **Cursos de Lengua y Literatura**
- Lengua de Signos, GRUPO A → 8
- Taller de Micro-relatos, GRUPO A → 12
- Taller de Micro-relatos, GRUPO B → 12
- **Cursos de Artes Gráficas**
- Taller de Comic y Narrativa Gráfica, GRUPO A → 20
- Taller de Comic y Narrativa Gráfica, GRUPO B → 24

PROGRAMACIÓN TERCER TRIMESTRE

- **Cursos de Lengua y Literatura**
- Taller de Ortografía, GRUPO A → 18
- Taller de Ortografía, GRUPO B → 18
- Llingua Asturiana (iniciación) → 10
- Llingua Asturiana (avanzado) → 18

Total de plazas para la convocatoria extraordinaria: 627

Debe haber un mínimo del 30% de plazas cubiertas por aula para prestar el servicio.

Cuando un/a alumno/a no asista a uno o varios de los cursos en los que se encuentre matriculado/a durante un periodo mínimo de 4 días continuados, sin causa justificada, será dado de baja en dicho curso y se acudirá al siguiente alumno/a preinscrito/a en lista de espera.

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO CIF: P33044001 Registro de entidades locales Num. 01330447

DOCUMENTO CONVOCATORIA: Convocatoria Universidad Popular Ovetense 2018-19 Extraordinaria	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: NNTJL-RQ4ZL-TNKPZ Fecha de emisión: 26 de octubre de 2018 a las 14:12:40 Página 7 de 9	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Concejal de Gobierno de Educación y Deportes y Salud Pública de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO	ESTADO FIRMADO 26/10/2018 13:02



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 7113106 NNT-JL-RQ4ZL-TNKPZ-985175690AA2E413EF98B6BA1C9F448B8E064B3E), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO CIF: P33044001 Registro de entidades locales Num. 01330447



Séptimo.- Procedimiento de inscripción:

Los interesados/as deberán recoger la solicitud de inscripción (modelo normalizado), en:

- ❖ Concejalía de Educación, sito en calle Quintana, nº 8, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 h, salvo festivos.

Dicha solicitud deberá ser presentada de forma:

- Presencial:
 - ❖ Registro, sito en la Calle Quintana nº 6, de lunes a viernes, de 08:30 a 14:30 horas; sábados, de 10:00 a 12:00 horas, salvo festivos.
 - ❖ Registro Auxiliar de la Corredoria, de lunes a viernes, de 09:00 a 14:00 horas, salvo festivos.
- Electrónica:
 - ❖ Registro Telemático de acceso permanente (Sede electrónica).

Inscripción: Se presentará la solicitud dentro del plazo indicado en la cláusula quinta teniendo en cuenta lo señalado en el punto anterior, y que en caso de actuar como representante del interesado/a, deberá acreditar dicha representación.

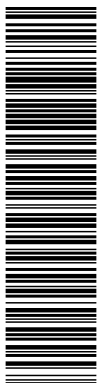
Reseñar que, en caso de que la solicitud contenga más de tres (inscripción anual) o dos (inscripciones semestrales y/o trimestrales) opciones de cursos o turnos solicitados, la misma será anulada.

Se considerará formalizada la matrícula una vez se haya efectuado el pago en el plazo indicado en la cláusula quinta y se presente dentro de dicho plazo justificante de pago indicando "nombre del alumno/a" y curso/s en el que se inscribe, en cualquiera de los Registros señalados para presentación. Una vez que se haya formalizado la matrícula se podrá acudir al curso/cursos en los que se haya matriculado.

Octavo.- Precios:

Los cursos anuales incluidos en esta convocatoria tienen un precio de matrícula de 44,33 €, cada uno, excepto los cursos "Taller de Estimulación Mental y Memoria", "Aprende a comer bien", "¿Quieres mejorar tu alimentación?" y "Coro I" cuya matrícula es de 29,55 €. Los cursos

DOCUMENTO CONVOCATORIA: Convocatoria Universidad Popular Ovetense 2018-19 Extraordinaria	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: NNTJL-RQ4ZL-TNKPZ Fecha de emisión: 26 de octubre de 2018 a las 14:12:40 Página 8 de 9	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Concejal de Gobierno de Educación y Deportes y Salud Pública de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO	ESTADO FIRMADO 26/10/2018 13:02



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 7113106 NNTJL-RQ4ZL-TNKPZ 985175690AA2E413EF98B6BA1C9F448B8E064B3E), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO CIF: P33044001 Registro de entidades locales Num. 01330447



para el segundo trimestre incluidos en esta convocatoria tienen un precio de matrícula de 29,55€. Los cursos trimestrales incluidos en esta convocatoria tienen un precio de matrícula de 14,78€, todo ello según la ordenanza número 306, que regula el precio público por la prestación de servicios dependientes de las Concejalías de Educación y de Centros Sociales. No obstante, disfrutarán de una bonificación del 50% en el pago de matrícula aquellos alumnos/as con discapacidad igual o superior al 33%. Asimismo, podrán disfrutar de una bonificación del 5% sobre el precio de matrícula los titulares del *Carné Joven*.

En caso de aplicarse varias bonificaciones en un mismo servicio no serán acumulables. Para el disfrute de las bonificaciones deberán acreditar el requisito del que deriva la bonificación.

Estarán exentas del pago de matrícula aquellas personas que estén inscritas como demandantes de empleo no ocupados en los Servicios Públicos de Empleo y que no perciban ninguna prestación o subsidio por desempleo. Asimismo estarán exentos de pago de matrícula aquellos menores cuyos dos progenitores estén inscritos como demandantes de empleo, no ocupados en los Servicios Públicos de Empleo y que no perciban ninguna prestación o subsidio por desempleo. En los casos de familias monoparentales, se considerará la situación del padre o madre que conviva con el menor que pretenda matricularse. Se entenderá por familia monoparental aquella que esté configurada por una persona adulta que vive en hogar independiente y tiene a su cargo hijos/as menores de edad no emancipados, o menores de 21 años con discapacidad o incapacitados para trabajar independientemente de su edad.

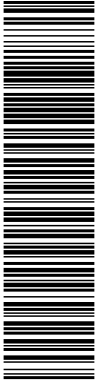
Noveno.- Forma de pago y devolución de ingresos

El pago de matrícula se realizará en las cuentas designadas, que estarán indicadas en la hoja de inscripción.

No se admitirán pagos realizados con anterioridad o posterioridad al plazo, o que no presenten su justificación en plazo, así como aquellos que no hayan sido realizados en su totalidad o no aporten justificación de la exención o bonificación del pago.

Las personas que no realicen el pago y no entreguen justificante del mismo dentro del plazo establecido, perderán los derechos de matrícula y serán dados de baja automáticamente, acudiendo al siguiente en lista de espera.

DOCUMENTO CONVOCATORIA: Convocatoria Universidad Popular Ovetense 2018-19 Extraordinaria	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: NNTJL-RQ4ZL-TNKPZ Fecha de emisión: 26 de octubre de 2018 a las 14:12:40 Página 9 de 9	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Concejal de Gobierno de Educación y Deportes y Salud Pública de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO	ESTADO FIRMADO 26/10/2018 13:02



Los pagos deberán corresponderse exactamente con el curso y con la persona establecidos en la hoja de inscripción. No se admitirán pagos que no coincidan con el curso o cursos solicitados en la inscripción.

Solo se considerará anulada una inscripción o matrícula y, por tanto se procederá la devolución del precio público en los siguientes casos:

- Cuando el programa sea anulado por la Concejalía de Educación por causa imputable al mismo.
- Por renuncia escrita en cualquiera de los registros mencionados, al menos con una semana de antelación al inicio del programa acompañado del justificante de pago.
- Cuando se haya efectuado el pago de un curso/cursos y finalmente no se haya obtenido plaza en el mismo/mismos.

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO CIF: P33044001 Registro de entidades locales Num. 01330447

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 7113106 NNTJL-RQ4ZL-TNKPZ 98517569DA2E413EF98B6A1C9F448B8E064B3E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.